

RESPUESTAS A PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO.

PREGUNTA CINCO. Señor Gobernador, México ocupa el primer lugar en el continente americano en turismo sexual infantil, el tercer lugar mundial en trata de personas con fines sexuales con 20 mil casos anuales de menores reportados y en distribución de pornografía infantil; a nivel local, Tijuana es la sexta ciudad de destino más concurrido por pornógrafos a nivel mundial y ocupa el nada honroso primer lugar en producción de páginas cibernéticas sobre el tema.

En contraste con las condiciones en que se manifiesta el escenario de vulnerabilidad de los menores derivado de la explotación con fines sexuales, y no obstante que en el 2005 de acuerdo al DIF estatal, se descubrió una red que mantenía secuestrados a 150 menores con fines sexuales y 30 casos plenamente comprobados, solo 14 personas se han procesado por la práctica de esta actividad, de acuerdo a estadística de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Identificamos una grave desorganización y falta de atención por parte de los funcionarios del DIF Estatal a las casas hogar y guarderías infantiles, no se diga de la descoordinación entre el DIF estatal y la Secretaría de Desarrollo Social, y esto hace pensar que se le esconden datos e información a la Presidenta del DIF Estatal, Sra. Carmina Capuchino, pues sabemos de su enorme compromiso por la niñez de Baja California.

Los datos de la SEDESOE, institución que “certifica” a las Casas Hogar, informan que en el Estado existen 44 Organizaciones de la Sociedad Civil que atiende a 1,870 menores; la Subprocuraduría del DIF quien regula, supervisa y brinda a atención a las necesidades de estos niños, informa que existen 86, y que solo 45 ubicadas en la zona costa atiende 1,800 menores en abandono.

¿Cuál el estatus real del número total de casas hogar y guarderías en el Estado?

RESPUESTA:

Identificadas por DIF Baja California son 89 Casas Hogar.

Registradas en el Catalogo de Organismos de la Sociedad Civil 2011 en la Secretaría de Desarrollo Social se tienen inscritas 44 casas hogar y 16 guarderías infantiles.

Es importante mencionar que la Secretaría de Desarrollo Social del Estado lanza una convocatoria pública para invitar a los organismos de la sociedad civil a que se inscriban y revaliden en el catalogo estatal.

¿Cuál es el número de menores que albergan por Casa Hogar o Albergues Temporales y cuántos de estos son niños DIF por cada Casa Hogar?

RESPUESTA:

Casas Hogar

Casas Hogar	NNA DIF		Total
	M	F	
Agua de Vida A. C.	9	11	20
Casa Hogar de niños Alcance Victoria A. C.	5	3	8
Betsda, A.C.	11	4	15
CAHOVA A.C.	19	0	19
Casa de Fe San Felipe A.C.	0	4	4
Casa del Niño Feliz A.C.	1	3	4
Centro de Integración Luz, Esperanza y Amor A.C.	1	0	1
Comite Pro-escuela. "El Buen Pastor A.C."	0	6	6
El Faro A.C.	3	6	9
Fundación Emmanuel A.C.	1	1	2
Fundación Una Rosa en Belén A.C.	1	0	1
Restaurando a las Generaciones A.C. Casa Hogar Manantial de Vida	14	12	26
Penniel A.C.	2	2	4
Refugio de Amor para enfermos mentales A.C.	16	0	16
Hogar Juvenil Rancho San Juan Bosco A.C.	32	6	38

**RESPUESTAS A PREGUNTAS PARLAMENTARIAS EMITIDAS POR LA XX LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

La Misión Para Niños A.C	5	11	16
Rancho de sus niños IAP	16	26	42
Rancho el Milagro IBP	20	12	32
Nazaret A.C.	4	0	4
Rosario Arrevillaga A.C.	7	4	11
Una Luz Encendida A. C.	16	25	41
Casa Albergue Temporal para Niños A.C.	12	19	31
Asociación Nueva Ciudad de Niños A.C	25	77	102
Buena Vida A.C.	11	14	25
Cañón Buena Vista A.C.	1	4	5
Centro de Rehabilitación Gabriel para Niños Discapacitados A.C.	7	9	16
El Faro II A.C.	0	29	29
El Oasis A.C.	20	20	40
Hogar para niños necesitados "Cristo por su mundo" A. C.	15	20	35
Hogar para niños necesitados del Sauzal A.C	15	8	23
Home A.C. y/o Casa de Paz Orfanatorio A.C.	16	16	32
La Paloma, familia por niños A.C.	1	31	32
MAR A. C.	0	1	1
Misión Iglesia de Dios A.C.	1	1	2
Mission Network International A.C.	2	1	3
Monte Horob A.C.	6	1	7
Niños de Baja A.C. y/o Casa Hinton y/o Del Pastor y/o Casa del Pescador	5	10	15
Orfanatorio Estado 29 A.C.	20	20	40
Casas Hogar	NNA DIF		Total
	M	F	
Pequeños Hermanos A.C.	16	0	16
Puerta de Fe Orfanatorio de México A.C	42	40	82
Rancho el Milagro A.C	19	7	26
Rancho Santa Martha A.C.	25	0	25
Reino de los niños A.C	13	9	22
Alcanzando la Visión B	13	5	18
Alcanzando la Visión A. C.	13	11	24
Aldeas Infantiles S.O.S México AP	5	0	5
Belen A.C.	13	17	30
Hogares Calasanz de Tijuana A.C. (HOCATI)	4	4	8
Casa Eudes Promoción a la Mujer A.C.	0	7	7
Casa Hogar de los Niños A.C.	2	4	6
Casa los Angelitos A.C.	24	0	24
Centro para Menores con VIH EUNIME A.C.	5	7	12
Adictos en Recuperacion A.C. (ARAC)	6	0	6
CIRAD A.C No. 3	9	3	12
CIRAD A.C No. 6	0	0	0

**RESPUESTAS A PREGUNTAS PARLAMENTARIAS EMITIDAS POR LA XX LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Ciudad de los Niños. (Asociación para los Niños de Tijuana A.C.)	11	10	21
Ciudad de Refugio A.C. Tijuana	4	6	10
Ciudad del Refugio A. C. Rosarito	12	11	23
Colina de Luz A.C.	15	17	32
Dibujando una Sonrisa A.C.	8	11	19
Eben-ezer A.C.	10	15	25
Niños del Camino A.C.	17	23	40
Estrella de la Mañana A.C.	0	13	13
Gloria Ministerio en México A.C.	4	10	14
Casa Hogar de María Inmaculada, A.C.	11	4	15
Hogar Infantil la Gloria A.C.	25	20	45
Lirio de los Valles, Tijuana BC, A.C.	22	21	43
Niños de la Promesa (El Pozo) A.C.	17	12	29
Orfanatorio Casa de la Esperanza, A.C.	13	13	26
Orfanatorio Emanuel Rubí A.C.	14	6	20
Orfanatorio Emmanuel A.C.	15	12	27
Refugio del niño Jesús A.C.	5	9	14
San Inocencio para Varones Adolescentes A.C	32	0	32
San José A.C.	3	6	9
Santa Teresita del niño Jesús A.C.	0	6	6
Siempre para los niños A.C.	8	6	14
SILOE A.C.	4	5	9
SION A.C.	27	30	57
Todd Anglin de México A.C.	5	6	11
Hogar Verdad y Vida Madre Rita A. C.	4	6	10
Vida Joven de México A.C	2	20	22
Yugo Alcanzado al Necesitado (La Gracia) A.C.	15	15	30
C.H.Emmanuel A.C.	14	0	14

Albergues Temporales:

- **Mexicali: 190 niñas, niños y adolescentes.**
- **Tijuana: 257 niñas, niños y adolescentes.**

Fuente: Protección a la Infancia de DIF Baja California, corte al 14 de diciembre de 2011.

¿Cuál es el número de expedientes clínicos y jurídicos de cada menor con los que cuenta el DIF estatal de la población total de los niños en Casas Hogar y Albergues Temporales?

RESPUESTA:

Casas Hogar:

- **Expediente jurídico: 1710.**
- **Expediente Clínico: En proceso de actualización.**

Albergues Temporales:

- **Expediente jurídico: 447.**
- **Expediente Clínico: 447.**

Fuente: Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia de DIF Baja California, corte: 14 de diciembre de 2011.

¿Cuál es el número de adopciones de niños DIF por familias mexicanas durante la actual administración y tiempos promedios de duración del trámite de dichos casos?

RESPUESTA:

MENORES DE EDAD		FAMILIAS BENEFICIADAS	
NIÑOS	NIÑAS	MATRIMONIOS	SOLTERAS
175	157	263	30
332		293	

El tiempo promedio de duración de la integración del expediente de solicitantes es de aproximadamente de entre 5 (cinco) a 7 siete meses, (incluyendo los tres meses del Curso Escuela para Padres).

¿Cuál es el número de adopciones de niños DIF por familias extranjeras y origen de las mismas durante la actual administración y tiempos promedios de duración del trámite de dichos casos?

RESPUESTA:

Desde el año 2007, por acuerdo del Consejo de Adopciones se suspendió la recepción de solicitudes de Adopción Internacional, para dar preferencia a solicitantes de Adopción bajacalifornianos.

GOBIERNO AL SERVICIO DE LA GENTE

PREGUNTA CINCO. TRANSPARENCIA.

Ciudadano Gobernador, de lo referido, en el “4to. Informe de Gobierno”, donde se señala que el portal de internet, www.bajacalifornia.gob.mx se ubica como el tercero a nivel nacional en cuanto a la facilidad y disponibilidad de información para los usuarios, ¿qué explicación tiene el hecho que no se encuentren las leyes actualizadas, ni los reglamentos del centro de control, comando, comunicación y cómputo, Reglamento de la Ley que establece las Bases de Operación de las Casas de Empeño, Reglamento de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, Reglamento del Código Fiscal, Reglamento de la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico?

RESPUESTA:

El portal de internet www.bajacalifornia.gob.mx se encuentra ubicado en el tercer lugar a nivel nacional en cuanto a la facilidad y disponibilidad de información para usuarios, sin que el mismo dependa para su publicación de un reglamento o disposición legal. Asimismo, el portal que nos ocupa cuenta con links o enlaces con algunas otras páginas electrónicas de importancia para el Poder Ejecutivo, como lo es

www.transparenciabc.gob.mx, correspondiente al Portal de Transparencia de Baja California.

En el Portal de Transparencia www.transparenciabc.gob.mx entre otra información se localiza la denominada “Información de Oficio” que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, ordena se ponga a disposición del público en general, dentro de la cual figuran las Leyes, Reglamentos, Decretos y demás disposiciones aplicables en el ejercicio de nuestra competencia. Dicha información puede ser consultada, accedendo al cuadro de INFORMACION DE OFICIO, eligiendo la opción “POR TEMA” y posteriormente a la Fracción XVI “MARCO NORMATIVO”, donde podrá elegir la norma que requiere.

Las normas legales que esa H. Legislatura señala, se ubican dentro de las que contiene la Secretaría General de Gobierno, mismas que se encuentran actualizadas.

PREGUNTA NUEVE. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Sr. Gobernador, en relación a la evaluación de la Gestión Pública 2010, en 44 dependencias y entidades, en la cual el Ejecutivo del Estado obtuvo un promedio de 91.39%, podría explicarnos ¿Cuál fue el criterio para llevar a cabo dicha evaluación de la Gestión Pública 2010 para evaluar solo a estas 44 dependencias y entidades?

RESPUESTA:

En atención a la información solicitada referente a la Evaluación de la Gestión Pública 2010, me permito informarle que la cobertura de 44 dependencias y entidades evaluadas se definió de acuerdo a la meta establecida por la Contraloría en donde por la capacidad estructural se programo llevar a cabo la evaluación de cuando menos el 60% de las dependencias y entidades paraestatales con el propósito de cuantificar el grado de

cumplimiento de sus programas, servicios y apego a la normatividad

Se menciona además el reconocimiento del Gobierno del Estado de Baja California en el mes de septiembre donde obtuvo el 2do. Lugar en el ranking nacional por la calidad de las leyes de adquisiciones y por su capacidad de fomentar procesos de compras competitivo, de acuerdo a la evaluación del Instituto Mexicano para la competitividad (IMCO), sin embargo, no se desprende del Informe,

¿Cuáles fueron los criterios para la evaluación?

Es importante tener claro que la Calidad de la Ley es importante pero debería serlo aun más la efectividad y aplicación.

RESPUESTA:

En relación con el reporte para el Estado de Baja California, derivado de la evaluación de calidad de la normatividad estatal en México, realizada por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., se comenta lo siguiente:

El Instituto para la Competitividad, A.C., es un Centro de Investigación aplicada independiente, apartidista y sin fines de lucro que estudia fenómenos económicos y sociales que afectan la competitividad en el contexto de una economía abierta y globalizada, periódicamente emite un informe donde presenta la situación competitiva de las 32 entidades federativas.

En este sentido el pasado septiembre de 2011, al evaluar la calidad de la normatividad estatal en México, concluyó que bajo un sistema federal como el nuestro, cada Estado tiene derecho a crear sus propias leyes, mismas que deben cumplir con una serie de normas básicas que favorezcan la competencia y reduzcan el espacio a la discrecionalidad de las autoridades, y que respecto a las leyes en materia de adquisiciones y arrendamientos, aún y cuando falta mucho por hacer, en su análisis, consideran que el estudio resultó exitoso al generar un ambiente en el que los gobiernos estatales y federal, promuevan reformas a las legislaciones, reconociendo que comprar bien, implica la correcta

aplicación de la normatividad, mejorando las prácticas, procedimientos y capacidad del personal para la eficiente adquisición de bienes y servicios.

De esta manera, la determinación del lugar que ocupa el Estado en contratar bienes y servicios al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, fue resultado del estudio y evaluación practicada por el Instituto, atendiendo la calidad de la normatividad de todos los estados, en el que la legislación del Estado de Sinaloa obtuvo la calificación más alta, seguida de la de Baja California. Se adjunta copia simple de la evaluación y reporte para el Estado de Baja California. (Anexo 3)

Sabemos también que se firmó un convenio para preservar las lenguas nativas en Baja California (YUMANAS: CUCAPÁ, KILIWA, PAIPAI Y KUMIAI) entre los institutos nacionales de Antropología e Historia (INAH) y de Lenguas Indígenas (INALI), la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Universidad Autónoma de Baja California, el Centro Cultural Tijuana, la Unidad Regional de Culturas Populares del Conaculta y el Instituto de Culturas Nativas AC.

¿Cuál ha sido la participación del Gobierno a su cargo en las acciones para preservar las lenguas nativas de la región?

RESPUESTA:

El “Acuerdo Interinstitucional de Colaboración para la Atención a las Lenguas en Riesgo de Desaparición de la Familia Cochimí-Yumana, en Baja California”, celebrado el 29 de septiembre¹ de

¹ *En la firma del Acuerdo participan: el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), la Delegación en Baja California de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI-BC), el Centro Cultural Tijuana (CECUT), la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Delegación del Centro INAH Baja California, la Unidad Regional de Culturas Populares (URCP), el Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada (IMCAE), el Instituto de Culturas Nativas, A.C. (CUNA A.C.) y firmado como testigos de honor por la Subsecretaría y Dirección de Educación Básica, en representación del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP), así como el Ayuntamiento del municipio de Ensenada.*

2011 constituye un importante antecedente en el fortalecimiento de éstas lenguas, no sólo en la entidad, sino a nivel nacional. Más este gobierno se ha preocupado desde su inicio en impulsar acciones para la revitalización de este grupo lingüístico. Afortunadamente se cuenta con la disposición de los hablantes nativos para colaborar en la difusión del legado cultural que representa la lengua y las tradiciones de estos pueblos en la identidad de todos los niños y jóvenes los bajacalifornianos.

En este sentido, la mayor apuesta se ha colocado en la educación, en estrecha colaboración con la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) de la SEP, quien ha impulsado desde 2009 con el apoyo de la Dirección de Educación Básica y la Coordinación Estatal de Educación Indígena, diferentes acciones entre las que se destacan:

- *El proyecto “Lengua y Educación”, con el propósito de: “Generar materiales enfocados a la enseñanza de la lengua indígena en Baja California como segunda lengua y apoyar a los profesores para el restablecimiento del vínculo entre los hablantes mayores y las generaciones jóvenes”. Esto se realizó a través del diseño, edición y difusión de la **Guía gramatical para la enseñanza de la lengua PaiPai**, compuesto por el Manual para el docente “**¡Paipai mzpo, myuka! ¡Ven, a aprender paipai!**” y 2 DVD`s con el mismo nombre, que se utilizan como demostración audiovisual de que los niños de la comunidad y los hablantes mayores interactúan y usan como medio de comunicación la lengua, brindando ejemplos sobre situaciones de la vida cotidiana. Este documento fue editado por el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja*

California (ISEP) e implementado con docentes de educación indígena. (Septiembre de 2009)

- *Con el “**Proyecto de Recuperación y Fortalecimiento de Expresiones Culturales Originarias de Baja California para la Producción de Materiales Didácticos**”, se realizó el “5º Encuentro-Taller Intercultural de Capacitación en la Elaboración de Materiales Didácticos con Expresiones Culturales Docentes”, en el que participaron 37 docentes de la zona 711 de educación indígena, con el propósito de crear materiales didácticos audiovisuales para difundir -desde la perspectiva de los grupos indígenas originarios- expresiones culturales significativas que contribuyen a enriquecer el proceso de formación en la interculturalidad de la comunidad en general. (Septiembre 2010 a abril de 2011).*
- ***Repositorio de vídeos para la difusión de la cultura Pai-pai, Kumiai y Cucapá**, que se inicia con 25 vídeos poniendo a disposición de los profesores de educación básica y de las instituciones interesadas en el tema, las expresiones culturales de estos pueblos originarios de Baja California, lo que favorece su reconocimiento y valoración. (Abril de 2011).*
- *Diseño, elaboración y distribución del libro y DVD: “**Expresiones Culturales de los Pueblos Originarios de Baja California: Pai-pai, Kumiai y Cucapá**”, realizado en colaboración por la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB) de la SEP, la Universidad Interamericana del Estado de México (UIEM), la Coordinación Estatal de Educación Indígena y la Dirección Educación Básica. Se editaron tres mil 500 libros con DVD, los cuales se distribuyeron en mil 500 preescolares y mil 700 escuelas primarias de las modalidades general e indígena, así como 300 a educación indígena y equipos técnicos, con el propósito de difundir en los estudiantes el reconocimiento de las expresiones culturales y la lengua de los pueblos Cucapá, Kumiai, Pai-Pai y Kiliwa” y como apoyo al libro de historia de 3º de primaria. (Agosto de 2011).*

- *Diseño, edición e implementación del libro: “**Baja California. Estudio de la entidad donde vivo**”, dirigido a los alumnos de 3º de educación primaria y elaborado por el Equipo Técnico Estatal de Reforma, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Instituto Nacional de Antropología e Historia en Baja California (INAH BC) y la Secretaría de Educación Pública (SEP). Tiene como propósito: “Que alumnos, maestros y padres de familia, al estudiar la historia de Baja California, obtengan respuesta a sus dudas y sean capaces de plantearse nuevas preguntas que les permitan entender nuestros orígenes”, por lo anterior se incluyen contenidos que presentan las culturas originarias para conocimiento de los alumnos, así como para fortalecer su identidad como bajacalifornianos. Los temas son:*
 - *Cómo vivieron los primeros habitantes de mi entidad*
 - *Mitos y leyendas: reflejo de la visión del mundo de las comunidades indígenas*
 - *Un pasado que sigue vivo: ¿Qué conservamos de las comunidades indígenas?*

*Posterior a la firma del Acuerdo, se está diseñando el “**Manual para la enseñanza de la lengua Pai-Pai, Kiliwa, Kumiai, Cucapá y Cochimí**”, que se encuentra en proceso de edición y será implementado con los docentes de educación indígena. Asimismo en febrero del 2012 que el Programa Nacional de Lectura (PNL) de la SEP, publica la convocatoria para integrar el catálogo nacional de libros para las bibliotecas escolares y de aula, se propondrán los libros: “**Expresiones Culturales de los Pueblos Originarios de Baja California: Pai-pai, Kumiai y Cucapá**” y “**Auka**”, para que formen parte de los libros que las niñas, niños y jóvenes del país tiene disponibles en sus aulas, esto como una manera de difundir en el país en legado cultural y lingüístico de las culturas originarias de Baja California.*

Estas acciones han contribuido a crear un contexto para la revitalización de la familia lingüística Cochimí-Yumana en la

comunidad educativa, que seguirá fortaleciéndose en la medida en que las instancias que suscriben el acuerdo generen estrategias dirigidas a la promoción de diversas acciones de difusión y divulgación que impulsen una presencia oral y escrita en la comunidad en general de estas lenguas en riesgo de desaparición.

También por parte del Instituto de Cultura de Baja California (ICBC), se realizan diferentes acciones, como se describe a continuación:

***Lenguas yumanas y acciones realizadas por la
Unidad Regional de Culturas Populares ICBC-CONACULTA.
2011***

El Instituto de Cultura de Baja California tiene una área dedicada al patrimonio cultural, a través de la Unidad Regional de Culturas Populares Baja California, se atiende al Patrimonio Cultural Inmaterial donde se ubican las lenguas indígenas originarias y migrantes de Baja California.

En México se reconoce la existencia de por lo menos 62 idiomas indígenas. Todos ellos con una historia propia que se remonta a tiempos prehispánicos. Se agrupan fundamentalmente en cinco familias: Yotonahuas, Mixe-Zoque, Maya-Totonacas, Otomangues y Yumanas (de origen Hokano en Baja California); además existen otros pueblos sin parentesco lingüístico con esas familias como el purépecha y el kikapú.

La situación de los idiomas indígenas en el país varía en función de las condiciones socioeconómicas e históricas de desarrollo y del prestigio que mantienen en las regiones y comunidades donde se hablan. De acuerdo a lo anterior, es posible diferenciar tres grandes grupos de idiomas:

Situaciones que constituyen el punto de partida del Programa de lenguas y literatura indígenas, en la generación de condiciones para su desarrollo.

- *Lenguas consolidadas*
- *Lenguas en transición*
- *Lenguas altamente vulnerables, como se encuentran los idiomas de los pueblos indígenas de Baja California: kumai, cucapá, kiliwa y pai pai.*

A través de las acciones de la URT se tienen los siguientes objetivos:

a) Promover y difundir el conocimiento de la diversidad cultural y lingüística del Estado de Baja California que sustenta a nuestra identidad regional y en particular las lenguas yumanas.

b) Promover y difundir los valores culturales y las manifestaciones lingüísticas de los pueblos indígenas, buscando con ello consolidar y ampliar los espacios y mecanismos de expresión y creatividad de las lenguas y tradición oral de los indígenas yumanos.

c) Impulsar y fortalecer los procesos comunitarios y educativos orientados al desarrollo de la lengua escrita para su consolidación como medio de registro y transmisión de conocimientos.

Estrategias y Acciones

Por ello lo que aquí se plantea es el punto de partida de un proceso de construcción de estrategias adecuadas para la atención de las demandas de desarrollo cultural y de las lenguas indígena yumana en Baja California, las cuales se adecuaron a las necesidades específicas de cada grupo indígena.

En este año 2011, la Unidad Regional de Culturas Populares generó proyectos y acciones específicas hacia y para el fortalecimiento de las lenguas indígenas:

1. Construcción de nuevas formas de relación de las dependencias de gobierno con los

pueblos y comunidades indígenas yumanas bajacalifornianas,

A través de un convenio de colaboración INALI, INAH, Sistema Educativo Estatal, Culturas Populares).

2. Generar condiciones para la recuperación del patrimonio cultural inmaterial (lengua), ampliando los márgenes de decisión comunitaria en la definición de sus proyectos de lengua propios.

A través del PACMYC donde el proyecto de enseñanza de la lengua cucapá y la festividad kumiai de San José de la Zorra, resultaron beneficiados)

3. Apoyo al fortalecimiento de las formas de organización educativa propias para la enseñanza de la lengua e impulso al diálogo intercultural.

a) Cuaderno de Trabajo Cucapáh

Taller para niños: Enseñanza-aprendizaje de la escritura y lectura en lengua cucapáh

b) A través del proyecto de “Enseñanza de la lengua Etnobotánica kumiai en San José de la Zorra y San Antonio Necua”, en vinculación con la supervisión indígena 714.

4. Difusión y divulgación de las culturas e idiomas indígenas.

a) Día de la Lengua Materna, evento realizado el 21 de febrero en el ICBC Tijuana.

b) Por medio de la festividad “Tesoros Humanos Vivos”, realizada en el mes de mayo del presente año, en Tijuana, con la participación de las comunidades indígenas del todo el Estado.

Realización y actualización permanente de diagnósticos sociolingüísticos en el trabajo de campo durante la implementación del proyecto

a) “Enseñanza de la lengua a través de la etnobotánica kumiai...”.

Impulso a la generación de proyectos comunitarios que propicien la recuperación y fortalecimiento de los idiomas principalmente entre los pueblos cuyas lenguas se encuentran en peligro de extinción.

a) PACMYC

b) Lengua Cucapá en Mexicali

c) Lengua kumiai en San José de la Zorra

Capacitación a promotores indígenas con talleres de enseñanza de la lengua.

a) Elaboración de proyectos comunitarios PACMYC 2011

Realización de foros y encuentros de lectoescritura y desarrollo de idiomas indígenas dirigidos a maestros bilingües, en coordinación con la Dirección General de Educación Indígena, universidades estatales e instituciones culturales.

a) Día de la Lengua, ICBC, Tijuana

b) Presentación de libro Hablemos Kiliwa, durante el día de la lengua materna, ICBC Tijuana.

Realización de encuentros con la participación activa de las comunidades y hablantes indígenas.

a) Festivales de cultura popular, mayo de 2011, Tijuana

Organización de conferencias sobre lenguas y cultura indígenas, narrativa y música y otros eventos artísticos culturales que apoyen la difusión de los idiomas indígenas y el trabajo de sus creadores.

a) Festivales de cultura popular, mayo de 2011, Tijuana

*Difusión de la obra a través del Internet de la obra de los escritores indígenas infantiles, colección Pequeños creadores de Baja California, editorial Alas y Raíces: **Niños y niñas indígenas de Baja California., editado por el ICBC y Culturas Populares.***

Reedición de antologías de cuentos y relatos de la tradición oral indígena yumana, Benito Peralta, cuentos pai pai, especialmente dirigida al público infantil como apoyo a la educación bilingüe bicultural, a través de la colección Lenguas de México, en coordinación con la DGEI.

a) Texto revisado por el jefe de la Unida y en espera de ser editado por la Dirección de Culturas Populares.

MATERIAL GRAFICO

Día de la Lengua Materna

lunes 21 de febrero de 2011

Día Internacional de la Lengua Materna



- Promotores comunitarios de Ensenada, Mexicali, San Felipe, San Quintín y Valle de Mexicali, participan en las ponencias
- El objetivo es reconocer la lengua materna del indígena nativo, migrante y otras minorías étnicas para fomentar la tolerancia y el respeto

El Instituto de Cultura de Baja California (ICBC) recibió a la Unidad Regional de Culturas Popurales, del Conaculta en el Multiforo del ICBC, para celebrar el Día Internacional de la Lengua Materna, con una serie de conferencias dirigidas a promotores comunitarios, profesores de todo el Estado y personas interesadas de colonias periféricas interesadas en la cultura popular y la literatura.

Las ponencias abordaron temas como la tradición oral, la creación literaria y la actividad práctica; temas importantes a saber y reconocer por todos los que vivimos en Baja California.

“El objetivo de este evento es tener mayor conocimiento y comprensión de nuestra realidad en torno a nuestra lengua materna. Dónde estamos parados, retos, oportunidades y metas”, informó el Jefe de la Unidad Regional de Culturas Populares.

Armando Estrada, destacó el hecho de que en Baja California se hablan 62 lenguas y se encuentran las 364 variantes dialectales que hay en nuestro País.

En Baja California existen dos personajes, agregó, indígenas nativos (Kumiai, Cucapá, Paipai y Kiliwa) e indígenas migrantes (mixteco y zapoteco, las más representativas; así como triqui y purépecha).

“Dentro de esta diversidad cultural también tenemos minorías étnicas: Rusos en el Valle de Guadalupe; población sueca e inglesa en San Quintín; japoneses y chinos en Mexicali, Tijuana y Ensenada; así como italianos, franceses y españoles en Tijuana”.

“La meta es saber dónde estamos parados, lograr una mayor conciencia de la diversidad cultural, pues en la medida que conozcamos el valor de la lengua del otro, de su lengua madre, de la lengua que es su vida, su cultura, podremos tener la tolerancia y respeto en esta ciudad y en el estado”.

La celebración se realizó de 8:00 a 12:00 horas en el Multiforo del ICBC. La bienvenida corrió a cargo de José Armando Estrada Lázaro, Jefe de la Unidad Regional en Baja California de Culturas Populares Conaculta-ICBC.

De parte del ICBC estuvo Daniel Ríos Solís, director de Desarrollo Cultural del Instituto de Cultura de Baja California.

Allí estuvieron la lingüista Jitka Crhova, de la UABC; el oceanólogo Arnulfo Estrada Ramírez, de Culturas Populares de Ensenada; el Doctor en literatura hispánica Javier Hernández Quezada, de la UABC y el lingüista Macximiliano Muñoz Orozco, de la Unidad Regional de Culturas Populares Conaculta-ICBC, quien fungió como moderador.

Al final se llevó a cabo la sesión de preguntas y respuestas, así como un ambigü para los presentes.

Lengua madre y variantes dialectales

La lengua madre que se aprende en casa, con la familia. Una lengua puede tener diversas variantes dialectales.

En Baja California contamos con las 364 variantes dialectales que existen en nuestro País.


“Estamos teniendo muchos problemas de lectoescritura en las escuelas, por eso es importante que los maestros se acerquen con nosotros para poder ayudarlos con los niños que vienen llegando de otros estados de la república”, destacó Estrada Lázaro.

Si desea más información sobre la Unidad Regional de Culturas Populares comuníquese al (664) 684 13 64, de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas.
www.direcciongeneraldeculturaspopulares.gob.mx

O busque los Institutos de Cultura Municipales o Estatales en su municipio.

Publicado por tijuana noticias en 12:43





Talleres de lengua kumiai a través de la enseñanza de etnobotánica en San José de la Zorra y San Antonio Necua, Ensenada, Baja California.





La Unidad Regional Tijuana de Culturas Populares
CONACULTA ICBC, en coordinación con el
Departamento de Estatal de Educación Indígena
presentan


Exposición

Taller de etnobotánica Kumiai
Escuelas preescolar y primaria
(San Antonio Necua, Valle de Guadalupe,
Ensenada, Baja California)




 **GobBC**
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO FEDERAL DEL ESTADO

 **CONACULTA**



Departamento Estatal de Educación Indígena
Unidad Regional Tijuana

 **Vivir Mejor**

**DIFUSION DE LA CONVOCATORIA PACMYC EN LA COMUNIDAD DE
DESCENDIENTES COCHIMIS DE SANTA GERTRUDIS**



La Dirección General de Culturas Populares a través de la Unidad Regional
Tijuana CONACULTA-ICBC, el Sistema Educativo Estatal de Baja California,
a través del Programa Binacional de Educación Migrante y el
Centro Cultural Tijuana
Invitar a:

FORO Y CONFERENCIA

DEL SUR AL NORTE Y DEL NORTE AL SUR

Migrantes, Educación y Cultura Popular en Baja California y California

Conferencista Magistral:

DR. JORGE DURAND

Antropólogo y Profesor-Investigador
Titular del Departamento de Estudios sobre
los Movimientos Sociales
Auspiciado por la Universidad de Princeton
de Nueva Jersey, EE.UU.
y la Universidad de
Guadalajara,
México.

Conferencia y Foro
Dirigidos a:
Actores de la
educación
Autoridades locales
y Miembros de la
sociedad civil.

Informes en:
+52 (664) 973.4457 y 684.1364

24
de Marzo
del 2011

de 8:30 A.M. a 15:00 Hrs.
Sala El Ágora del
Centro Cultural Tijuana, CECUT



Sobre las visas humanitarias a niños en Baja California, a nuestros connacionales que otorgaba Estados Unidos de América, a menores para obtener gratuitamente a través de organizaciones de médicos, sin fines de lucro o asistencia social consultas medicas, cirugía, control y seguimiento de tratamientos, que como sabemos es una atribución concedida a la Secretaría los asuntos fronterizos a su cargo, ¿Hay algún avance sobre este tema?

RESPUESTA:

- *En relación a la pregunta anterior, me permito informar que existen dos tipos de permisos y son los siguientes:*

Permiso Humanitario: Este documento es otorgado por el Departamento de Seguridad Interna (DHS) de los Estados Unidos, siendo esta oficina y el Consulado de México en Calexico, Ca., el enlace para dicho trámite, de acuerdo a lo estipulado en la fracción VIII del artículo 46 del Reglamento Interior de la Secretaria de Relaciones Exteriores. La decisión de otorgar o negar dichos permisos es exclusiva de la autoridad estadounidense. De acuerdo al reglamento del Departamento de Seguridad Interna, los permisos son otorgados solamente a familiares de personas hospitalizadas en estado crítico o personas fallecidas, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- 1. El permiso debe ser solicitado por un hospital mediante carta membretada escrita en computadora o maquina y con fecha reciente (cartas manuscritas no serán aceptadas) y entregárselas a los familiares para que la presenten ante esta Delegación personalmente.*
- 2. La solicitud puede incluir a un máximo de dos personas que deben ser familiares directos (esposos, hijos, hermanos o padres) de la persona hospitalizada en estado crítico o fallecida. Si la petición incluye a otros familiares que no sean familiares directos como abuelos, tíos, cuñados, etc,*

su petición es descartada automáticamente por la autoridad estadounidense.

- 3. Las cartas deben incluir la siguiente información: nombre del paciente, fecha de nacimiento, diagnóstico y condición médica del paciente, número de días que solicitan (máximo 30 días), nombre de los familiares que está solicitando el paciente con fecha de nacimiento y teléfonos de contacto del doctor.*

Visa Humanitaria: Esta visa deberá gestionarse ante el Consulado Americano en Tijuana, cubriendo los requisitos solicitados por este, siempre y cuando los menores que requieran de esta visa tengan la forma de comprobar que han sido solicitados por las organizaciones de médicos para sus debidos tratamientos. Para mayor información podrá entrar a la pág. Internet. http://spanish.tijuana.usconsulate.gov/tijuana-esp/urgencias_de_visas3.html

En la siguiente hoja, se anexa la página donde deberá de realizar dicha cita para realizar el trámite de la visa humanitaria.

**RESPUESTAS A PREGUNTAS PARLAMENTARIAS EMITIDAS POR LA XX LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Urgencias de Visas | Consulado General De los Estados Unidos Tijuana, Mexico - Windows Internet Explorer provided by Microsoft

http://spanish.tijuana.usconsulate.gov/mexico-espanol/urgencias-de-visas.html

Inicio | El Consulado | Visas | Ciudadanos de E.U. | Noticias | Recursos | Biblioteca Benjamin Franklin

Usted está en: [Visas](#) > [Información General de Visas](#) > [Urgencias de Visas](#)

Visas

URGENCIAS DE VISAS

[Correo electrónico](#) [Imprimir](#)

Solicitud de Cita Urgente en el Consulado de Estados Unidos en Tijuana

Información General de Visas

[Visas de No Inmigrante](#)

[Visas de Inmigrante](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

Si necesita una visa de manera urgente (como en caso de una urgencia médica), o si está solicitando una visa de estudiante o de visitante de intercambio, primero deberá solicitarla por vía telefónica según se indica en "Cómo puedo solicitar la visa" (si varios familiares viajar por la misma urgencia, se debe solicitar cita telefónicamente para cada uno de ellos).

Si necesita viajar antes de lo que permite la cita que le asignaron, por favor tiene la siguiente forma:

- **Solicitud de Cita de Urgencia**

Es importante recordar que para solicitar una cita por emergencia debe haber solicitado previamente una cita telefónica.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos produce y mantiene este sitio. La inclusión de direcciones o enlaces a este sitio no debe interpretarse como una aprobación de las políticas contenidas en los enlaces o de sus políticas de privacidad.

Inicio | El Consulado | Visas | Ciudadanos de E.U. | Noticias | Recursos | Biblioteca Benjamin Franklin

Internet | Modo protegido desactivado

0:50 p.m. 22/12/2010

¿Cuánto le cuesta al Poder Ejecutivo, los laudos en materia laboral por procedimientos de basificación de los empleos del Poder Ejecutivo?

RESPUESTA:

En el presente ejercicio presupuestal 2011 se otorgó el nombramiento de base a 152 personas, a las que condenó la autoridad laboral al poder ejecutivo (administración central), teniendo un impacto económico estimado de \$11´352,448.01.

DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE

PREGUNTA UNO. ¿Cuáles son los planes y programas y proyectos de construcción de obra que la SIDUE realiza para las colonias ubicadas en la zona que abarca la demarcación geográfica del Dto. XIII local para este año, cuales son los montos de inversión y el número de personas beneficiadas?

RESPUESTA:

Las obras de mayor relevancia y representatividad que realiza la SIDUE en la demarcación geográfica del Dto. XIII en el presente año y en continuidad con el año 2012 son:

- 1. Construcción del Blvd. Las Torres, de Blvd. Casablanca a Calle Guadalupe Victoria.*
- 2. Construcción del Blvd. Casablanca de la Calle 2 al Corredor 2000 Rosarito-Tijuana.*
- 3. Obras de mantenimiento del Corredor 2000 Rosarito-Tijuana.*

OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL BLVD. LAS TORRES, DE BLVD. CASABLANCA A CALLE GUADALUPE VICTORIA, TIJUANA, B. C.

DESCRIPCIÓN

La construcción del Bulevar Las Torres, en este sector de la ciudad; permitirá complementar el esquema vial de la zona así como el de la Ciudad de Tijuana, B.C.; al generarse otra opción de comunicación a las colonias y asentamientos humanos que se localizan en la Región centro - oriente de la ciudad; ligándolo a una vialidad de primer orden, como lo es el Blvr. Casablanca, el cual a su vez da accesibilidad al Corredor Tijuana – Rosarito en el sentido oriente, así como a la Vía Rápida hacia el Poniente.

Esto favorecerá las actividades económico - comerciales de este sector; reduciendo a su vez los tiempos de traslado de los que por ahí transitan, o tomaran esta vialidad como nueva ruta de traslado.

Su funcionamiento será de Norte a Sur y viceversa, comunicando varias colonias y desarrollos como son: Mariano Matamoros Norte, Centro y Sur, Florido 1ra. 2da. y 3ra. sección, Ejido Francisco Villa y el Pípila entre otras. Conformado por dos carriles de circulación y acotamiento por sentido, separados por un camellón central, alumbrado público; y señalamiento vertical y de piso.

Esta obra se encuentra considerada dentro de las acciones previstas en el programa "PROSPERA", promovido por el Ejecutivo Estatal para beneficio de los pobladores del Estado de Baja California.

Precisiones.

Sección vial compuesta de 2 carriles de circulación por sentido de 3.50 m cada uno, acotamiento en ambos sentidos de 2.50 m,

banqueta con un ancho promedio de 4.50 m y camellón central que oscila entre 22.00 y 29.00 m de ancho.

- *El proyecto fue terminado en el 2011.*
- *La obra se encuentra licitada y adjudicada.*
- *Tiempo estimado de construcción 8 meses.*
- *Se requiere la reubicación de algunos postes de CFE.*
- *Excavación y cortes 30,545.00 m³*
- *Construcción de base hidráulica 9,317.00 m³*
- *Losa de rodamiento de concreto Hidráulico .. 42,442.00 m²*
- *Construcción de guarniciones “L” 8,360.00 ml*
- *Construcción de guarniciones “j” 1,680.00 ml*
- *Señalamiento de piso (pintura) 10,780.00 ml*
- *Lámparas de alumbrado público 50.00 pzas*

Financiamiento *100.00 % Estatal*
(PROSPERA)

Población beneficiada *80 000 habitantes*

Beneficios

- *Mejoramiento de la imagen urbana*
- *Reducción de la contaminación*
- *Reducción de la pérdida de horas hombre*
- *Reducción de los tiempos de traslado*
- *Actualmente, para trasladarse de la Av. Guadalupe Victoria al Blvr. Casablanca, se consumen alrededor de 12 min, con la apertura del Blvr. Las Torres el desplazamiento será alrededor de 7 min, lo que conlleva a una disminución de 5 min, por lo tanto, se estima un ahorro de 417 horas-hombre en el transcurso del día.*
- *La apertura de esta vialidad vendrá a quitarle carga vehicular a la vialidad denominada Ruta Independencia.*
- *Detonante de las actividades económicas de la zona*

**OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL BLVD. CASABLANCA DE LA CALLE
2 AL CORREDOR 2000 ROSARITO-TIJUANA.**

El bulevar Casablanca cuya orientación es de Oriente a Poniente , se identifica en el Plan Maestro de Vialidad y Transporte para la Ciudad de Tijuana, B.C. como ACP 42 como vialidad de primer orden, inicia en el Nodo Monarca y la longitud hasta el entronque con el Corredor Tijuana-Rosarito 2000 es de 7.5 km., esta importante vía permitirá completar el recorrido entre vías importantes dentro de la estructura vial de la ciudad como lo son el Bulevar Díaz Ordaz , vías Oriente y Poniente de la Tercera Etapa del Rio Tijuana y Bulevar Insurgentes hasta el Corredor, generando un recorrido de 9.3 km. a partir del Bulevar Díaz Ordaz

En el ejercicio 2010 se construyó el tramo comprendido del Nodo Monarca a la calle Los Lobos quedando por pavimentar una longitud de 400 metros frente al Fracc. Los Lobos, con una sección que aloja 3 carriles de circulación y acotamiento, esta obra será concluida el 7 de enero de 2012 con una inversión de \$3.5 M.D.P.

Adicionalmente con una inversión de \$24.6 M.D.P. se complementa la construcción del Blvd. Casa Blanca de la Calle 2 del Fracc. Villa del Sol a entroncar con el Corredor Tijuana, Rosarito 2000, con superficie de rodamiento de concreto hidráulico, en una longitud de 1.10 km. y una superficie de construcción de 42,300 m², con sección de 13.5 m por sentido de la vialidad permitiendo alojar 3 carriles de 3.50 m. y acotamiento de 3 m., El plazo de ejecución de los trabajos es del 18 de Septiembre del 2011 al 14 de Abril del 2012 contratados a la compañía constructora ANIRAC, S.A de C.V.

Con la construcción de la vialidad, se beneficiará directamente a una población aproximada de 120 mil habitantes.

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

OBRA	ESPESOR	CONCRETO	TRAMO
Blvd.Casa Blanca	22 CMS.	MR. 42 KG/CM2	Calle dos – Corredor 2000
SUPERFICIE M2	SECCION	LONGITUD (km)	INVERSION (MDP)
42,300	13.5 MT	1.10	24.6 MILLONES

OBRA: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL CORREDOR 2000 ROSARITO-TIJUANA.

La construcción de una de las principales vialidades de primer orden como lo es el Corredor Tijuana – Rosarito 2000 con una longitud de 42.3 km iniciando en el distribuidor del entronque con la Carretera de peaje Tijuana-Mexicali hasta el entronque con la carretera libre TIJUANA-ENSENADA y que por necesidades de operación y mantenimiento requiere atención en diversas áreas como es del sistema de alumbrado, conservación de las estructuras de pavimento de concreto hidráulico y asfáltico, reposición del señalamiento, necesario para proporcionar seguridad, orientar e informar a peatones y automovilistas, así como la realización de obras que permitan proporcionar condiciones de tránsito confortable y seguro, además de dar mantenimiento a las obras pluviales y pasos a desnivel, acciones que se describen a continuación:

- *Mantenimiento al sistema de alumbrado* **\$ 980,791.56**
- *Mantenimiento a las obras de señalización.* **\$3'305,713.70**
- *Rehabilitación y mantenimiento a los pavimentos.* **\$5'797,758.55**

**RESPUESTAS A PREGUNTAS PARLAMENTARIAS EMITIDAS POR LA XX LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

- *De concreto hidráulico y asfáltico.*
- *Mantenimiento y construcción de obras pluviales. \$1'735,909.64*
- *Mantenimiento de obras de infraestructura de puentes.\$6'867,480.27*
- *Limpieza mecánica y manual sobre el corredor en Obras de infraestructura pluvial. \$2'060,788.04*
- *Estudio y Proyectos: \$2'100,000.00*
 - *Adecuación de Nodo Cucapah.*
 - *Proyecto Ejecutivo Puente Tehuacán.*
 - *Proyecto Ejecutivo Puente Principal.*
 - *Proyecto Ejecutivo Retorno Vehiculares.*
 - *Proyecto Ejecutivo Paradero de Autobuses.*
 - *Proyecto Ejecutivo Adecuación de Gazas de incorporación Tijuana – Corredor 2000.*

- *Reconstrucción de Gazas del Nodo Vial Tecate (cuota).\$7'835,075.00*

TOTAL: \$30'683,516.76

La inversión de 30.68 M.D.P. en rehabilitación, mantenimiento y conservación del Corredor Tijuana – Rosarito 2000 se realizará en un plazo de 209 días naturales r del día 05 de Septiembre del presente año al 3 de marzo del 2012.

A la fecha se han habilitado 1.3 km de alumbrado público y se ha realizado limpieza de cunetas y azolve en 11.3 km.

PREGUNTA DOS. ¿Existe algún programa integral a mediano y largo plazo para atender a la zona de Tijuana que represento?

RESPUESTA:

La integración y equipamiento urbanos de esta importante zona de la ciudad en cuanto al mejoramiento de la infraestructura de vialidades, de servicios públicos indispensables y de desarrollos de vivienda sustentables y sostenibles es la prioridad para la SIDUE.

En cuanto a la infraestructura vial, las vialidades antes descritas del Blvd. Las Torres, Casablanca y el mejoramiento continuo del Corredor 2000 Tijuana-Rosarito están contempladas como obras de inversión multianual que tendrán continuidad en los próximos años y que representaran a su conclusión un importante soporte para el mejor flujo del tránsito de vehículos y personas de la región.

Los desarrollos de vivienda en sus diferentes modalidades han mantenido un ritmo constante de crecimiento en la atención a esta incesante demanda de vivienda de la Ciudad de Tijuana y su zona conurbada, esto implica una exigencia de servicios públicos que debe ser satisfecha por las instancias de gobierno correspondiente.

Los planes, programas y directrices de desarrollo urbano para la zona del distrito XIII están siendo atendidas y seguidas para el cumplimiento de la normatividad aplicable.